

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Obejo

Núm. 1.156/2019

Por Acuerdo Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó por la unanimidad de los concejales y concejalas asistentes (8 de 11), la aprobación inicial y provisional del Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de Obejo para el Cambio de la Ordenación del Ámbito PU.II (Cerro Muriano), redactado por el Arquitecto D. Joaquín Gómez Clavero, comprensivo del correspondiente Documento Urbanístico,

Estudio Ambiental Estratégico y Planimetría, expediente 116-URB/2019, así como del Informe positivo emitido al respecto por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo, Unidad Guadiato Norte, de fecha 26 de marzo de 2019, en que se contempla el análisis y valoración de la procedencia de la modificación propuesta y trámite a seguir por este Ayuntamiento hasta su aprobación definitiva y aplicación efectiva.

Lo que se somete a información pública por plazo de 45 días, mediante publicación del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.

En Obejo, a 9 de abril de 2019. El Alcalde, Fdo. Pedro López Molero.